

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOFIPARSA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 11h00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Quito, Calle Whymper E7-172 y Diego de Almagro, Planta Baja, se instalan los Accionistas que representan el 100% del capital pagado de la Empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO	ACCIONES	%
Lizzie Zolange Vera Pazmiño	USD \$792.04	792.04	99,005%
Diego Balmore Vera Pazmiño	USD \$7.92	7.92	0,99%
Hada Cielo Pazmiño Barbary	USD \$ 0.04	0.04	0,005%
TOTAL	USD \$800.00	800	100

Preside la sesión el Señor Diego Vera Moreira, y actúa como Secretaria la Señora Hada Pazmiño de Vera.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General de accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Presidente a los accionistas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017**
- 2. Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2017**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017**
- 4. Conocer y Aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017**
- 5. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el siguiente ejercicio Económico**

La junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual Presidencia de la Junta, solicita al secretario que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno: Conocer y aprobar el informe del Presidente a los accionistas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017

Toma la palabra el Presidente de la compañía, y somete a la aprobación de los accionistas, su informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Presidente de la compañía en el año 2017, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al libro de expediente de Actas de Junta General.

Punto dos: Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2017

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio 2017.

Una vez revisado y analizado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral por los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral presentados correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017

El Presidente de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2017, teniendo en consideración que la compañía no dispone de trabajadores y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades por la venta de un bien inmueble, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, por unanimidad resuelve mantener en utilidades acumuladas hasta posterior decisión de los accionistas, según lo manifestado por el Presidente en su informe.

Punto Cuatro: Conocer y Aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017

Toma la palabra el Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual del Comisario de la Compañía en el año 2017 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

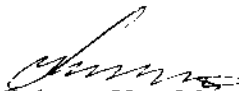
Punto Quinto: Nombramiento de Comisario de la Compañía para el siguiente ejercicio Económico

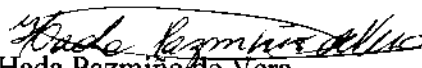
Toma la palabra el Presidente de la Junta quien informa la necesidad de nombrar como comisario principal y suplente para el próximo periodo del 2017, sugiriendo se elija al Sr. Rene Villacís Díaz, CPA No. 23107 como comisario.

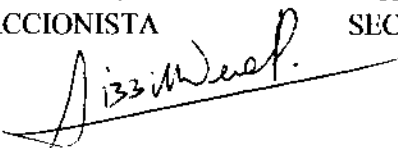
Una vez revisado y analizado a la persona propuesta para ser comisario de la compañía y contando con su aceptación expresa se aprueba por unanimidad este punto ratificando como comisario de la compañía al Sr. René Villacis Díaz.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los accionistas presentes es aprobada sin modificación alguna.

Sin más asuntos que tratarse, y siendo las 11h45; una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la sesión.


Diego Balmora Vera Moreira
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Hada Pazmiño de Vera
SECRETARIA - ACCIONISTA


Lizzie Zolange Vera Pazmiño
ACCIONISTA